



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE CULTURA  
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA DANZA  
NO OFICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Manual de usuario**

A tener en cuenta:

- Solicitar Clave Ciudad, para acceder al Sistema TAD- trámites a Distancia, para la solicitud del Subsidio. Puede utilizar Clave Nivel 1 o Clave Nivel 2. La diferencia es que esta última permite iniciar trámite como apoderado.
- Revisar la información cargada en nuestra Web referida a las "Bases", "Documentación Requerida" y "Desarrollo del proyecto".
- Ante cualquier consulta o inconveniente con el Sistema TAD, comunicarse con el 147 o enviar un correo electrónico a: [tramitesadistancia@buenosaires.gob.ar](mailto:tramitesadistancia@buenosaires.gob.ar)
- Se recomienda utilizar los buscadores Google Chrome Y Mozilla Firefox.
- La figura de Responsable Legal en el formulario sólo es obligatoria para las Salas teatrales no oficiales, Espacios no convencionales o experimentales existentes y/o a crearse
- Certificado de domicilio: se puede cargar un servicio a nombre del Responsable Administrativo donde figure la dirección del DNI en CABA.
- El Responsable Administrativo puede subir Comprobante de AFIP o ANSES
- La documentación requerida en cada punto debe subirse en un solo cuerpo de no más de 20 gb. Los formatos permitidos son: pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tif, tiff, html y dwf
- En las 4 líneas en la sección de Material Adicional se indica la carga de Anexo IV "Conformidad de representatividad y declaración jurada de solicitud de subsidio compañías y grupos estables / elencos", para Proyectos puntuales y Grupos estables, y Anexo V "Declaración jurada entidades/ asociaciones culturales/ salas y Espacios no convencionales o experimentales", para Salas y Asociaciones. Dichos Anexos se encuentran disponibles en nuestra Web.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE CULTURA  
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA DANZA  
NO OFICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Tener en cuenta que cuando se solicita link de video se refiere a uno solo. En el caso de querer agregar más links, puede hacerse en Material Complementario
- Una vez terminado el trámite de solicitud, revisar periódicamente el e-mail y loguearse en TAD ya que pueden encontrar notificaciones y tareas a realizar importantes.